

MUNICIPIO DE FRESNILLO

Estado de Zacatecas

Póliza: C05868 Del 13/09/2018

005750

Concepto: FACT. 133,129,136 POR PUBLICIDAD DE LOS MESES DE MARZO, JULIO Y AGOSTO 2018, GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231

Beneficiario: **ANTONIO SALAS CASTRO**


Folio / Cheque : S/N

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001		INFORMACION EN MEDIOS	\$11,600.00		GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0002		INFORMACION EN MEDIOS	\$11,600.00		GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0003		INFORMACION EN MEDIOS	\$11,600.00		GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0004		INFORMACION EN MEDIOS		\$11,600.00	GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0005		INFORMACION EN MEDIOS		\$11,600.00	GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0006		INFORMACION EN MEDIOS		\$11,600.00	GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0007		ANTONIO SALAS CASTRO	\$34,800.00		GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
0008		9705 PARTICIPACIONES 2017		\$34,800.00	GP ANTONIO SALAS CASTRO, Folio Pago: 2231
Sumas iguales =>			<u>69,600.00</u>	<u>69,600.00</u>	

ORDEN DE PAGO

MUNICIPIO:	FRESNILLO	NOMBRE DEL SOLICITANTE:	JESUS ANTONIO LEDESMA BADILLO
ÁREA SOLICITANTE:	SECRETARIA PARTICULAR	CARGO SOLICITANTE:	SECRETARIO PARTICULAR
DEPARTAMENTO:	COMUNICACIÓN SOCIAL		
	ADMINISTRACIÓN	FECHA DE SOLICITUD DE PAGO:	12-sep-2018
SUB-PROGRAMA (RAMO FONDO O PROGRAMA)	ADMINISTRACIÓN		

No.	CLAVE PRESUPUESTARIA						OBJETO Y TIPO DE GASTO	CONCEPTO DEL PAGO	NÚMERO DE CONTRATO (EN SU CASO)	NOMBRE DEL PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO	NÚMERO DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	FECHA DE FACTURA ELECTRÓNICA O COMPROBANTE	IMPORTE EN NÚMERO	IMPORTE EN LETRA
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PROYECTO		UNIDAD ADMINISTRATIVA									
	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE	CLAVE	NOMBRE								
1	111	RECUADACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	ANTONIO SALAS CASTRO	D133	26/07/18	\$11,600.00	SON (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
2	111	RECUADACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	ANTONIO SALAS CASTRO	D129	26/07/18	\$11,600.00	SON (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
3	111	RECUADACION MUNICIPIO	101001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	310	TESORERIA	3611	INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	N/A	ANTONIO SALAS CASTRO	D135	14/08/18	\$11,600.00	SON (ONCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N)
4														
5														
6														
7														
8													\$34,800.00	SON (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N)

AUTORIZA L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO <small>NOMBRE Y FIRMA DEL TESORERO MUNICIPAL QUE RECIBE EL ORDEN DE PAGO EN LA QUE CONFIRMA QUE LA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL ESTÁ DEBIDAMENTE JUSTIFICADA Y COMPROBADA.</small>	AUTORIZA LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS <small>NOMBRE Y FIRMA DEL ENCARGADO O SUPERVISOR DE LA RECEPCION DE BIENES Y SERVICIOS</small>	AUTORIZA  LIC. JOSE HARO DE LA TORRE <small>PRESIDENTE MUNICIPAL</small>	AUTORIZA DRA. AMELIA DEL ROCIO CARRILLO FLORES <small>SINDICO MUNICIPAL</small>
--	---	---	--

FUNDAMENTO LEGAL: LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO EN SUS ARTICULOS 74 FRACCION XII DONDE SEÑALA QUE ES FACULTAD Y OBLIGACION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL "AUTORIZAR LAS ORDENES DE PAGO A LA TESORERIA MUNICIPAL QUE SEA CONFORME AL PRESUPUESTO, FIRMANDOLAS MANCOMUNADAMENTE CON EL SINDICO." 78 FRACCION I FACULTA AL SINDICO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, ASI COMO VIGILAR EL MANEJO Y APLICACION DE LOS RECURSOS DE CONFORMIDAD CON EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. 96 FRACCION II FACULTA AL TESORERO MUNICIPAL A FORMULAR LOS PROYECTOS ANUALES DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES Y EJERCER EL CONTROL Y VIGILAR SU APLICACION. Y 186 DONDE SEÑALA "LAS TESORERIAS MUNICIPALES DEBERAN VIGILAR QUE EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SE HAGA EN FORMA ESTRICTA, PARA LO CUAL TENDRAN FACULTADES PARA VERIFICAR QUE TODA EROGACION CON CARGO AL PRESUPUESTO ESTE DEBIDAMENTE JUSTIFICADO, PUDIENDO RECHAZAR UNA EROGACION, SI ESTA, SE CONSIDERA LESIVA PARA LOS INTERESES DEL ERARIO MUNICIPAL, COMUNICANDOLO AL AYUNTAMIENTO

005751



005752

87

13/09/2018 3:06:38 PM

COMPROBANTE

Trasposos a terceros - Realizar una operación - MN - Cuenta con / sin chequera

MUNICIPIO DE FRESNILLO ZACATECAS

13/09/2018

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	
Cuenta de depósito:	
Nombre del tercero:	ANTONIO SALAS CASTRO
Importe:	\$34,800.00
Fecha de operación:	13/09/2018
Folio de Internet:	0029356032

i La comisión por operación será aplicada el fin de mes y dependerá de la tarifa contratada para su servicio de Banca en Línea.

i El envío de los fondos en la cuenta del beneficiario quedará efectuado en el transcurso del día. Le recomendamos verificar su aplicación en la opción de Saldo y movimientos de su cuenta de retiro.

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.



ANTONIO SALAS CASTRO

Periodo	005757 2017 AL 31/07/2017
Fecha de Corte	31/07/2017
No. de Cuenta	
No. de Cliente	21048129
R.F.C	SACA811209PV6
No. Cuenta CLABE	

FRESNILLO
ZAC MEXICO CP 99150

SUCURSAL: 0311 FRESNILLO ALLENDE
DIRECCION: ALLENDE 4 COL. CENTRO MEX ZA
PLAZA: FRESNILLO
TELEFONO: 9320161

Información Financiera

MONEDA NACIONAL

Rendimiento			
Saldo Promedio			470.06
Días del Periodo			31
Bruta Anual	%		0.000
Costo Promedio Gravable			0.00
Intereses a Favor (+)			0.00
ISR Retenido (-)			0.00
Comisiones			
Cheques pagados	0		0.00
Manejo de Cuenta			0.00
Total Comisiones			55.00
Cargos Objetados	0		0.00
Abonos Objetados	0		0.00

Comportamiento			
Saldo Anterior			1,389.60
Depósitos / Abonos (+)	1		2,000.00
Retiros / Cargos (-)	8		3,089.60
Saldo Final (+)			300.00
Saldo Promedio Mínimo Mensual Hasta:			0.00

Otros productos incluidos en el estado de cuenta (inversiones)					
Contrato	Producto	Tasa de Interes	GAT	GAT	Total de Comisiones
			Nominal	Real	
			ANTES DE IMPUESTOS		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Detalle de Movimientos Realizados

FECHA		DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	CARGOS	ABONOS	SALDO	
OPER	LIQ					OPERACIÓN	LIQUIDACIÓN
03/JUL	01/JUL	COMISION POR MEMBRESIA		55.00			
		1JUL17/31JUL17 POR MANTENER SALDO INFERIOR AL MINIMO					
03/JUL	01/JUL	IVA COM MEMBRESIA		8.80			
		16%					
03/JUL	01/JUL	LOS TEJABANES CAFE ART *		180.00			
		*****5337 RFC: HEGA861228ND5 21:24 AUT: 536110					
03/JUL	01/JUL	FACEBK *CCWAVCSQX2 *		54.54			
		*****3937 RFC: 06:45 AUT: 048252					
03/JUL	03/JUL	RETIRO CAJERO AUTOMATICO		700.00		391.26	391.26
		*****5337 JUL03 18:48 BANCOMER C128 FOLIO:4191					
05/JUL	05/JUL	DEPOSITO EFECTIVO PRACTIC			2,000.00		
		*****5514 JUL05 09:48 PRAC E958 FOLIO:7601					
05/JUL	05/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO		1,700.00		691.26	592.26
		0010088009 BMOV 0445421233 VERK					
06/JUL	05/JUL	ADYEN*SPOTIFY *		99.00		592.26	592.26
		*****3937 RFC: RSM 160408CSA 19:24 AUT: 650433					
16/JUL	17/JUL	PAGO CUENTA DE TERCERO		292.26		300.00	592.26
		0066073011 BMOV 1271864319 SALIDA					

FRESNILLO. COM. MX
20 + IVA

INSCRIPCIÓN EN EL R.F.C

EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, LE DA A CONOCER EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, QUE LE HA SIDO ASIGNADO CON BASE EN LOS DATOS QUE PROPORCIONÓ, LOS CUALES HAN QUEDADO REGISTRADOS CONFORME A LO SIGUIENTE:



SAT
Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL

CLAVE DE REG. FED. DE CONTRIBUYENTE
SACA811209PV6

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
ANTONIO SALAS CASTRO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN
SACA811209HZSLSN04

FOLIO
A5637799



ZAC-07/04/2009-R 1x1x1xVlowVp

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

ANTONIO SALAS CASTRO

005755

DOMICILIO

EMILIANO ZAPATA 218 EL PARDILLO 3 ZACATECAS 99150

CLAVE DEL R.F.C

SACA811209PV6

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION

SACA811209HZSLSN04

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE RECAUDACIÓN

ALR ZACATECAS, ZAC.

ACTIVIDAD Agencias de publicidad

SITUACIÓN DE REGISTRO

ACTIVO

FECHA DE INSCRIPCIÓN

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

26-09-2005

OBLIGACIONES

DESCRIPCIÓN	FECHA ALTA
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas físicas.	01-01-2005
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	11-07-2007
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	11-07-2007
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) del Régimen Intermedio. (Para la Federación).	11-07-2007
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	11-07-2007
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de impuesto al Valor Agregado (IVA).	11-07-2007
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la declaración y pago anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU).	01-01-2008
Presentar la Declaración y pago provisional mensual de ISR del Régimen Intermedio para Entidades Federativas, cuando tenga establecimientos o actividades en Entidades Federativas que cuenten convenio con la Federación para efectos de dicho régimen.	01-01-2008

TRÁMITES EFECTUADOS	FECHA DE PRESENTACIÓN	FOLIO DEL TRÁMITE
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Cambio de Domicilio	11-07-2007	RF20074000456
Reg. Federal Contribuyente / Actualización / Actualización Aumento/Disminución de Obligaciones	11-07-2007	RF20074000476

Fecha de Impresión: 07 de Abril de 2009
TELEFONO DE ATENCIÓN CIUDADANA
(Quejas Y Sugerencias) 01-800-463-6726

WEXARZJIAQh0s0QB+cixNP1iEBnjcFIBA3ezHih9AbIU2PenGyujkS8ao4ycyJ9MdyKAbWctBcGUmDTKxbYF1OeDua54X7/XKJXVcXGeo+03X7CXpesTrvIP
SS4DR13sBsCGQK5VfQu3qDBQEVtNoJS83GhngwG4V6wITc=



Correspondencia
301 **005756**

08/2018

**L.N.I. IVAN DE JESUS LUNA AMARO.
DIR. DE FINANZAS Y TESORERIA.
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, me permito solicitarle su autorización para el pago de la siguiente factura de los Medios de Comunicación, que a continuación le relaciono:

PROVEEDOR	REQUISICION	NO DE FACTURA	CANTIDAD
CECILIA ORTEGA PALACIOS	14785	84F7DED DEL MES DE AGOSTO DEL 2018	\$3.480.00
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	14791	EL70 DEL MES DE JULIO DEL 2018	\$185.600.00
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	14792	EL71 DEL MES DE AGOSTO DEL 2017	\$185.600.00
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	14793	IH50 DEL MES DE JULIO DEL 2018	\$185.600.00
TORRES CORPORATIVO RADIO, S DE RL DE CV	14794	IH51 DEL MES DE AGOSTO DEL 2018	\$185.600.00
ANTONIO SALAS CASTRO	15753	AFAD136 DEL MES DE AGOSTO DEL 2018	\$11.600.00
ANTONIO SALAS CASTRO	15755	FAD129 DEL MES DE MARZO DEL 2017	\$11.600.00
ANTONIO SALAS CASTRO	15756	AFAD133 DEL MES DE JULIO DEL 2018	\$11.600.00
MCTE HA GERALDINE PEREZ GALLEGOS	15757	E5CE DEL M ES DE JULIO Y AGOSTO DEL 2018	\$11.600.00
MULTIMEDIOS TESTIGO MINERO, SA DE RL	15758	128-A DEL MES AGOSTO DEL 2018	\$37.120.00
FLAVIO DELGADO RAMIREZ	15759	AA408 DEL MES DE AGOSTO DEL 2018	\$46.400.00

Sin más por el momento, agradezco su comprensión y apoyo.

ATENTAMENTE

Fresnillo, Zac., a 24 de Agosto del 2018.



LIC. MARIA FABIOLA GURROLA SOLIS.
COORD. DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

Archivo.

MUNICIPIO DE FRESNILLO
Estado de Zacatecas

005758

Fecha y hora de Impresión | 28 ago 2018 08:51 a.m.

US: CHELITA
P: rptPoliva

Póliza: P06771 Del 26/07/2018

005758

Concepto: FACT, AFAD133 POR PUBLICIDAD MES DE JULIO 2018. GD Compra: 3188 Factura: AFAD133, 345 ANTONIO SALAS CASTRO

No.	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GC ANTONIO SALAS CASTRO
0002		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$11,600.00	GC ANTONIO SALAS CASTRO
0007		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GD Compra: 3188 Factura: AFAD133, 345 ANTONIO SALAS CASTRO
0007		INFORMACIÓN EN MEDIOS		\$11,600.00	GD Compra: 3188 Factura: AFAD133, 345 ANTONIO SALAS CASTRO
0005		INFORMACIÓN EN MEDIOS	\$11,600.00		GD Compra: 3188 Factura: AFAD133, 345 ANTONIO SALAS CASTRO
0006		ANTONIO SALAS CASTRO		\$11,600.00	GD Compra: 3188 Factura: AFAD133, 345 ANTONIO SALAS CASTRO
Sumas iguales =>			<u>\$11,600.00</u>	<u>\$11,600.00</u>	



ANTONIO SALAS
 ANTONIO SALAS CASTRO
 R.F.C. SACA811209PV6
 EMILIANO ZAPATA 218
 POLVADERAS
 Fresnillo, Zacatecas C.P. 99150
 Teléfonos: 4931113020
 antoniosalas@fresnillo.com.mx

005759

Régimen Fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Tipo de Comprobante | Ingreso

Datos del Cliente / Receptor:

Municipio de Fresnillo Zacatecas
 R.F.C. MFR8501015M4
 Uso de CFDI: G03 - Gastos en general
 Juan de Tolosa 100
 Centro
 Fresnillo, Zacatecas C.P. 99000
 Palacio Municipal, Fresnillo
 Teléfonos: 4939839490

Factura No.

AFAD133

C.P.99150 26/07/2018 11:55:16 a.m.

2018-07-26T11:55:16

Clave de Control de CFDI del Emisor:

00001000000411431245

4C3A88E9-6384-47D1-87AE-3701CCE50EF2

Clave de Control de CFDI del Cliente:

00001000000403038987

2018-07-26T11:55:24

1	Inserción de Publicidad del Municipio de Fresnillo durante el mes de Julio de 2018, según Convenio, en el sitio de Internet www.fresnillo.com.mx Clave de Producto o Servicio: 82101603 Publicidad en internet Clave Unidad: ACT Actividad	\$10,000.00	\$10,000.00
---	--	-------------	-------------

Forma de Pago:	Método de Pago:	Sub-TOTAL	\$10,000.00
03 - Transferencia electrónica de fondos	PUE - Pago en una sola exhibición		\$10,000.00
Comprobante emitido en:	Institución Bancaria de Emisor:	Cuenta de Pago:	Cuenta 078694964-CLABE
	Banorte		078694964964964
Monto a Pagar:			TOTAL
UNCF MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.			\$11,600.00
Moneda: MXN			

Este comprobante es un documento electrónico emitido por el sistema de Factura Electrónica de México (FEF) de Factura Fácil de México, S.A. de C.V. con el propósito de facilitar la emisión y recepción de comprobantes fiscales digitales de México (CFDI) en formato XML. Este comprobante es válido para efectos fiscales y de pago de impuestos. Para más información consulte el sitio web de Factura Fácil de México, S.A. de C.V. en www.facturafacil.com.mx.





FRESNILLO
.COM.MX

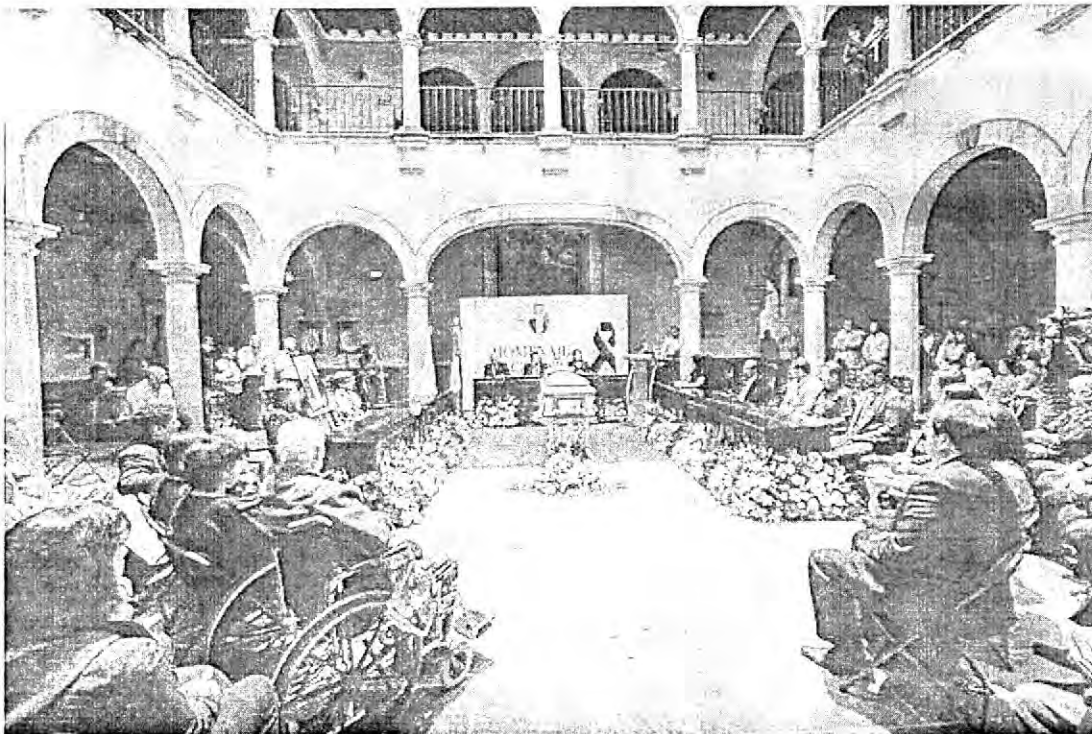
FLO

BRINDAN HOMENAJE LUCTUOSO EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL AL REGIDOR MANUEL FLORES MEDINA

Julio 2018



Share



NUEVA UBICACIÓN



MUNICIPIO



005760



FRESNILLO
.COM.MX

FLO

TRABAJAN A FAVOR DE LA EDUCACIÓN EN FRESNILLO

Julio 31, 2018



Share



"La Universidad Autónoma de Fresnillo (UAF) ha dado muestra de la verdadera vocación con la que fue fundada y bajo el firme propósito de forjar generaciones de ciudadanos proactivos que beneficien no únicamente a El Mineral, sino a todo el Estado" expresó el Torres Rodríguez en la inauguración de las aulas didácticas de

NUEVA UBICACIÓN



MUNICIPIO





FRESNILLO
.COM.MX

FLO

Autoriza comisión de servicios públicos firma de convenio para proyecto de sustentabilidad energética en Fresnillo

Julio 25, 2018



Share



La Comisión de Servicios Públicos Municipales autorizó por unanimidad la firma del

NUEVA UBICACIÓN



GÓBZAC

ZACATECAS

005782

MUNICIPIO

FLLO

Toman protesta a patronato Pro Ágora "José González Echeverría" en Sesión Ordinaria de Cabildo

Jun 31 2016



El Alcalde, José Haro de la Torre encabezó la Sesión Ordinaria de Cabildo realizada en la Presidencia Municipal, misma en la que tomó protesta a los integrantes del "Patronato Pro

NUEVA UBICACIÓN



GOBZAC

ZACATECAS

005783

MUNICIPIO



Fresnillo
por su grandeza

005784

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE Y LA DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES PRESIDENTE Y SÍNDICA RESPECTIVAMENTE DEL MUNICIPIO DE FRESNILLO, ZACATECAS. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL AYUNTAMIENTO"**; Y POR LA OTRA PARTE EL TITULAR DE LAS PLATAFORMAS DE LAS PAGINAS WEB **"WWW.FRESNILLO.COM.MX"**, WWW.FACEBOOK/FRESNILLO.MX, WWW.TWITTER.COM/FRESNILL OMX, WWW.INSTAGRAM.COM/FRESNILL OMX, SU TITULAR ANTONIO SALAS CASTRO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO"**, LAS PARTES DE CONFORMIDAD ACUERDAN SUJETARSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- "EL AYUNTAMIENTO":

1.1.- Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y 128 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 1º, 2º fracciones X y XIII, 80, 84 fracción III, 146, 147, fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; 63 fracción V y 68 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, el H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas; está debidamente facultado para celebrar el presente convenio.

1.2.- Que el C. LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE, y la DRA. AMELIA DEL ROCÍO CARRILLO FLORES están debidamente facultados para celebrar el presente convenio.

1.3.- Acreditan su personalidad con la constancia de Mayoría y Validez de la Elección 2016-2018, nombramiento otorgado por el instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

1.4.- Que para los efectos legales del presente convenio señala como su domicilio, el interior de la Presidencia Municipal, ubicada en la calle Juan de Tolosa No. 100 Colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas.

[Firma manuscrita]



2. "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

2.1.- Es una comunicación digital y una canal confiable de comunicación entre el gobierno y los fresnillenses.

2.2.- El Titular Antonio Salas Castro manifiesta ostentarse como persona física y con facultades para suscribir el presente contrato en representación de la plataforma contrato de la página web "FRESNILLO.COM.MX", que hoy en día no le han sido revocadas ni limitadas en forma alguna, por lo cual tiene la capacidad legal para suscribir en representación de su representada la prestación de servicios publicitarios.

2.3.- Tiene su domicilio en calle Emiliano Zapata número 218, El Pardillo Tercero de Fresnillo, Zacatecas, con R.F.C. SACA811209PV6.

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" le propone con "EL AYUNTAMIENTO" en virtud del presente Contrato la difusión de todos los boletines y material informativo, publicación de su contenido multimedia en el sitio de internet y publicación del link en nuestras redes sociales, banner con hipervínculo en internet y publicación de fotografías, video o audio en redes sociales inclusión en la plataforma www.fresnillo.com.mx, www.facebook.com/FresnilloMX, www.twitter.com/FresnilloMX, www.instagram.com/FresnilloMX. Mismo que proporcione y/o autorice los servicios y en función de cada una de las Inversiones Publicitarias ordenadas por "EL AYUNTAMIENTO" obligándose a pagar el servicio a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO".

SEGUNDA.- La vigencia del presente contrato será por el período comprendido entre el día 1° DE MARZO Y DEL 1° DE JULIO AL 31 DE AGOSTO DEL 2018.

TERCERA.- "EL AYUNTAMIENTO" se compromete pagar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" el importe que por concepto de inserción publicitarias que se hubieren generado por parte del Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas de la manera siguiente:



Fresnillo
por su grandeza

005786

Fecha del Pago de la(s) Inserción(es) Publicitaria(s):	Monto(s) de las Inserción(es) Publicitaria(s)	I.V.A.:	Importe(s):
1° DE MARZO DEL 2018	\$10,000.00	\$ 1,600.00	\$ 11.600.00
31 DE JULIO DEL 2018	\$10,000.00	\$ 1,600.00	\$ 11.600.00
31 DE AGOSTO DEL 2018	\$10,000.00	\$ 1,600.00	\$ 11.600.00

Monto Total de las Inserción(es) Publicitaria(s):	\$ 34,800.00
---	---------------------

CUARTA.- El importe del servicio contratado será por la cantidad total fijada de \$34,800.00 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) con IVA como se refleja en el punto anterior cantidad que se depositará por medio de numero de cuenta en la banca denominada BBVA Bancomer.

QUINTA.- CLAUSULA ESPECIAL.- "EL AYUNTAMIENTO" no contratará los servicios publicitarios de "EL PRESTADOR DEL SERVICIO PUBLICITARIO" durante los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO**, esto acatando lo observado en el párrafo octavo del artículo 134 de la Constitución de los Estado Unidos Mexicanos y el artículo 209 de la Ley General de Instituciones Procedimientos Electorales, así como los criterios y acuerdos de los Consejos Generales del Instituto Electoral y al Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y las demás normatividades aplicables.

SEXTA.- El presente contrato podrá darse por terminado en forma anticipada por cualquiera de las partes siempre y cuando envíe notificación por escrito con (8) días de anticipación, a tal pretensión.

SÉPTIMA.- En la celebración del presente contrato no existe dolo, error, mala fe o lesión, ni ningún otro vicio del consentimiento por lo que el mismo es válido y perfecto.



OCTAVA.- Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato las partes se someten a la competencia de los tribunales de la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Se firma el presente contrato al día primero del mes de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), quedando un tanto a favor de cada una de las partes quienes manifiestan estar enterados del contenido del mismo.

POR "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. JOSÉ HARO DE LA TORRE
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. AMELIA DEL ROCÍO CABRILLO FLORES
SÍNDICO MUNICIPAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIO PUBLICITARIO"

ANTONIO SALAS CASTRO
TITULAR DE LA PAGINA WEB.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO, ZAC.

005788

Folio

25765

STEPHANO IMPRESORES Julio 2017 / 10.001-20.000

REQUISICIÓN DE MATERIALES Y SERVICIOS

24 DE JULIO DEL 2018

FECHA: _____

DEPARTAMENTO QUE SOLICITA: Comunicación Social

DESTINADO PARA: _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
	PAGO DE PUBLICIDAD PARA ANTONIO SALAS CASTRO DEL MES DE MARZO DEL 2018 CON EL NUM. DE FACTURA AFAD129.

LIC. MARIA FABIOLA GURROLA

JEFE DEL DEPTO.


ARQ. JESUS LEDESMA BADILLO

DIRECTOR

Vo.Bo.